

Guayaquil, Abril 29 del 2010

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DESICORP S.A.
GUAYAQUIL – ECUADOR**

Señores accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009 de la compañía **DESICORP S.A.**, en calidad de comisario principal de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los Administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance General de **DESICORP S.A.**al 31 de diciembre del 2009 terminando en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico 2009

Atentamente,


VICENTE JARA MERCHAN
COMISARIO

